



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000741-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Ángel Hernández Martínez, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a los centros escolares de la Comunidad de mascarillas FFP2 o KN95 para uso de los docentes que imparten clase en los "grupos estables de convivencia" y los especialistas que entran en estas aulas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000730 a PNL/000756.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, Noelia Frutos Rubio, Ángel Hernández Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Barcones Sanz, Jesús Puente Alcaraz y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Desde el día 1 de septiembre de 2020 la Junta de Castilla y León está proporcionando mascarillas quirúrgicas a los docentes en activo en nuestra Comunidad.

Se da la circunstancia de que los maestros que imparten clases en los llamados "grupos estables de convivencia" y los especialistas que entran en estas aulas, aun



a pesar de que los alumnos no tienen la obligación de usar mascarilla, ni de mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, no se les dota de mascarillas FFP2 o KN95 de mayor protección.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a todos los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de mascarillas FFP2 o KN95 para uso al menos de los docentes que imparten clase en los "grupos estables de convivencia" y los especialistas que entran en estas aulas".

Valladolid, 23 de septiembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
Noelia Frutos Rubio,
Ángel Hernández Martínez,
Sergio Iglesias Herrera,
Virginia Barcones Sanz,
Jesús Puente Alcaraz y
Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández